



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16 de octubre* de 1997.-

Vista la resolución n°2936/97 de fecha  
15 de octubre del corriente año,

SE RESUELVE:

Rectificar la resolución N°2936/97, en el sentido de que la supresión y creación de cargo por ella dispuesta, corresponde a la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, y no a la que se consignara originalmente.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION